



Ayuntamiento de Ponferrada

+

REF: REALMCTR 10-2020
Expte electrónico 2020/10 – INT-Presupuesto

DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 10/2020, pertenecientes a la misma área de gasto, correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación,

CONSIDERANDO que según informa el Sr. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

RESUELVO aprobar la modificación de créditos nº 10/2020, por importe total de 173.055,00 euros, según se propone en el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

Transferencia negativa

PARTIDAS QUE PUEDEN CEDER CREDITO			
PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE	AREA DE GASTO.
134.227.06	MOVILIDAD URBANA.- ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS No hará el estudio de movilidad	70.000,00	
134.226.99	MOVILIDAD URBANA.- GASTOS DIVERSOS NO hará semana Europea de la Movilidad	18.000,00	
1533.210	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.- Mant. Infrae.	5.559,00	
1522.212	CONSERV. Y REHAB. EDIF.- Mant. Edificios	30.000,00	
163.227,99	LIMPIEZA VIARIA.- Trabajos de otras Empresas	6.000,00	
171.210	PARQUES Y JARDINES.- Mantenimiento infraes.	5.996,00	

OTROS DATOS

Código para validación: **HNM5A-758BG-H0X53**
Fecha de emisión: **6 de Noviembre de 2020 a las 11:13:44**
Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 27/10/2020 09:42
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 27/10/2020 14:34

ESTADO

FIRMADO
27/10/2020 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1635607 HNM5A-758BG-H0X53 4FDC709E7909C02A641C23D1BC417B6D56354B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfc.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

	AREA DE GASTO 1		135.555,00
920.216	ADMON GRAL.- Manten. Equipos informáticos	30.000,00	
	AREA DE GASTO 9		30.000,00
4312.227,00	MERCADO ABASTOS Y LONJAS.- Trabajos Em	4.500,00	
	AREA DE GASTO 9		30.000,00
432.226,99	INFORMACION Y PROMOCION TUR.- Otros Gastos Diversos	3.000,00	
	AREA DE GASTO 4		7.500,00
	TOTAL	173.055,00	173.055,00

Transferencia positiva

PARTIDAS QUE NECESITAN CREDITO			
PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE	AREA DE GASTO.
1533.609	VIAS PÚBLICAS.- INVERSIONES INFRAESTR.		
	- Expropiación márgen río Sil	32.111,97	
	- Pasos peatones	55.888,03	
	- Suministro e instalación pistas petanca	5.559,00	
150.221,99	ADMON GRAL. VIVIENDA Y URBA.- Otros sumin.	30.000,00	
161.226,99	ABASTECIMIENTO DOM. AGUA.- Otros gast. Div	6.000,00	
171.625	PARQUES Y JARDINES.- Inversión Mobiliario.	5.996,00	
	AREA DE GASTO 1		135.555,00
920.221,99	ADMON GRAL.- Otros suministros	30.000,00	
	AREA DE GASTO 9		30.000,00
4312.625	MERCADO ABASTOS Y LONJAS.- Inversión Mobi	4.500,00	
432.626	INFORMACION Y PROM TURISTICA.-Inv. Equ. Inf	3.000,00	
	AREA DE GASTO 4		7.500,00
	TOTAL	173.055,00	173.055,00

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de

OTROS DATOS

Código para validación: **HNM5A-758BG-H0X53**
Fecha de emisión: **6 de Noviembre de 2020 a las 11:13:44**
Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 27/10/2020 09:42
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 27/10/2020 14:34

ESTADO

FIRMADO
27/10/2020 14:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1635607 HNM5A-758BG-H0X53 /FDC709E7909BC02A641C23D1BC417B6D565354B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma el Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente, en Ponferrada, mediante esta resolución firmada electrónicamente en la fecha que figura en el encabezado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí: EL SECRETARIO,